



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: HERCILIA DAVID VILLA
DEMANDADO: JOSÉ JOAQUÍN VARGAS HERRERA
RADICACION: 2013-00496

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de diciembre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, doce (12) de enero de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes, el oficio No. 690 allegado por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares CREMIL, obrante a folio 99, por medio del cual da respuesta a requerimiento efectuado por este Despacho.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>001</u> del <u>15 ENE 2018</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--